

INFORME DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del

SERVICIO TRANSPORTE, CARGA, DESCARGA Y OTROS DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y MATERIAL EN GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA PARA EL AÑO 2.022 Y SIGUIENTES *Expediente 22-02-08*

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza Baluarte S/N de Pamplona, siendo las 11:58 h del día 20 de mayo de 2022, se encuentra presente la Mesa de Contratación, formada por:

- D^a. Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO (Licenciada en Derecho).
- D. José María Urtasun, Director de Recursos Humanos de NICDO.
- D^a Irene Pérez González, Responsable de Compras de NICDO.

Se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante formula" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31846868 – MARTIZABAL SL (en adelante MARTIZABAL)

El resultado de la apertura es el siguiente:

Criterio evaluable	MARTIZABAL
Criterios de igualdad de genero	20,00
Experiencia de la empresa en servicios similares	20,00
Precio del servicio	5,40
TOTAL, PUNTUACION CRITERIOS CUANTIFICABLES	45,40

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):


Propuestas
Propuestas de las empresas licitadoras


Consulta de propuestas


Baremar propuestas


Gestionar propuestas

Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1	 B31846868	MARTIZABAL SL	En evaluación	66,4

La única oferta presentada es **MARTIZABAL, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación podrá declarar desierta la licitación por no haber más licitadores.

Firma la Mesa de Contratación:

Pamplona, 20 de mayo de 2022

D^a. Silvia Urdániz
NICDO

D. José María Urtasun
NICDO

D^a. Irene Pérez
NICDO